

En los dos primeros días después de nacidos se dará á los gusanos tres cebos diarios de hoja tierna, limpia y cortada con tijeras; el primer cebo se dará á las cinco de la mañana, el segundo á las 12 y el tercero á las 8 de la noche. En los tres días siguientes hasta llegar á la primera dormida, se les dará cinco cebos, en la forma siguiente: el primero á las 5 de la mañana, el segundo á las 9, el tercero á la 1 de la tarde, el cuarto á las 6 y el quinto y último á las 9 de la noche.

Para igualar los gusanos, como antes se recomienda, se dará cebos más abundantes á los más rezagados que nacieron después, añadiéndoles un cebo más, á las 12 de la noche.

Para hacer mejor esta operación es necesario separar entre sí los que vayan naciendo cada día y juntarlos cuando se igualen, que debe ser al llegar á la primera dormida. Los que nazcan los últimos, sino se desarrollan pronto, hay que tirarlos, pues será á causa de haber nacido enfermos.

Al sexto día después de nacidos, llega la primera dormida; los gusanos quedan alérgados y no comen; sufren una crisis en la que mudan la piel.

Cuando despiertan se les vé que la van dejando poco á poco. A primera vista parecen menos numerosos por que están inmóviles y envueltos en la hoja que se les puso para comer.

Los gusanos que pasan la primera dormida tienen la piel muy reluciente y arrugada; el hocico negro y abultado por las arrugas que en él se repliegan.

En esa primera edad su epidermis, lentamente se vá poniendo blanca; siendo así que al nacer parece negra por la mucha cantidad de pelo que la cubria. Como el gusano engorda se van separando los pelos entre sí y dejan al descubierto la piel blanca.

A los primeros síntomas del sueño, cuando empiezan á dormir algunos gusanos, se dá la comida mas ligera, es decir se disminuyen los cebos, hasta que cuando duermen todos, se les deja sin comer durante unas treinta horas, en que tardan de despertar.

Entonces, se les hecha un cebo ligero, y á las ocho horas otro, hasta que en 24 horas todos han despertado y se regulariza la comida á los cinco cebos diarios, en intervalos proporcionales entre sí.

En esta primera edad, una onza de simiente de gusanos de seda, debe ocupar un zarzo, de la superficie ya descrita, y el consumo de hoja no excederá de seis kilogramos.

La temperatura debe ser de 18 á 20 grados centígrados,

